

Guayaquil, 29 de Marzo de 2005

Señores Accionistas
VANGAL S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley y los Estatutos Sociales, me permito poner en conocimiento de ustedes la memoria de la administración que corresponde al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2004.

Conocido es por ustedes que la actividad económica de VANGAL S.A. consiste en la importación y exportación de productos; así como el desarrollo y explotación agrícola en todas sus fases, área en la que se desenvuelve desde Abril del 2000.

La sociedad está apropiadamente encaminada para conseguir las metas que esta administración se ha planteado con lo cual va a arrancar con pie derecho el año venidero.

Durante el ejercicio económico del 2004 la empresa obtuvo los siguientes resultados:

- a) Los Ingresos se ubicaron en los US\$ 120.342,00 (Ciento Veinte Mil Trescientos Cuarenta y Dos con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).
- b) Los Gastos Administrativos ascienden a los US\$ 114.430,96 (Ciento Catorce Mil Cuatrocientos Treinta con 96/100 Dólares de los Estados Unidos de América).
- c) Los Gastos Financieros ascienden a los US\$ 211,74 (Doscientos Once con 74/100 Dólares de los Estados Unidos de América).
- d) El resultado al cierre del ejercicio económico del año 2004 luego de la conciliación tributaria y de la participación trabajadores y del impuesto a la renta, arroja una utilidad neta de US\$ 3.627,01 (Tres Mil seiscientos veinte y siete con 01/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

Salvo el mejor criterio de la Junta General de Accionistas, propongo el siguiente destino para la utilidad obtenida:

- 1.- Que el 10% de la utilidad neta esto es US\$ 362,70 (Trescientos sesenta y dos con 70/100 Dólares de los Estados Unidos de América) sean destinados para la reserva legal de la Compañía.
- 2.- Que el saldo de la utilidad neta del ejercicio económico del año 2004, esto es la suma de US\$ 3.264,31 (Tres Mil Doscientos sesenta y cuatro con 31/100 Dólares de los Estados Unidos de América), formen parte de la Utilidades No Distribuidas de ejercicios anteriores.

Si se siguen cabalmente las estrategias políticas y lineamientos ya conocidos por los accionistas, la compañía alcanzará los objetivos que se le trazaron para el año 2005.

Muy atentamente,


Ing. Jaime Cevallos
Gerente General



c.c. Comisario
File